



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

Fecha de
Elaboración: 14 AGO 2024 22/07/2024

Consecutivo
por Área: RN/0080/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

RUC:

Oficina de Representación de Protección Ambiental:

En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:

Ramos

Cruz

Leandro Arturo

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/14.3/8C.17.4/0080/2024

Periodo:

del 17 al 19 julio de 2024

Lugar:

Reserva Hui'ts Tikil del municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

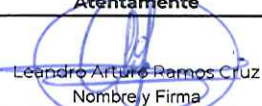
Objeto de la Comisión: Cumplimiento al Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0080/24; Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24 de fecha 12 de julio de 2024, para trasladarse a las comunidades y terrenos de Bienes Comunales y Reserva de Conservación Comunal denominada "Hui'ts Tikil", municipio de Ocosingo, Chiapas; para realizar visita de inspección en Materia Forestal e Impacto Ambiental.

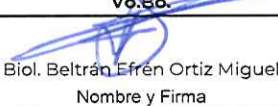
Síntesis: En atención a la Orden de Inspección Ordinaria en Materia Forestal No. E07.SIRN.0094/2024, Expediente No. PFPA/14.3/2C.27.2/00028-24, y Orden de Inspección Ordinaria en Materia de Impacto Ambiental E07.SIRN.0095/2024, Expediente Administrativo PFPA/14.3/2C.27.5/00032-24 de fecha 05 de julio de 2024 dirigida a nombre del PROPIETARIO, ENCARGADO, OCUPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA RESERVA COMUNAL "HUI'TS TIKIL", CON REFERENCIA EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 16° 06' 51.98" DE LATITUD NORTE Y 91° 10' 53.24" DE LONGITUD OESTE, EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS, MÉXICO; signado por el Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, Encargado del Departamento de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, me traslade a dicha reserva, donde se realizó la diligencia correspondiente, realizando recorrido a pie, por el área afectada, observando que se encuentran 25 viviendas rusticas entre casas y tapancos construidas con madera tropical y con techos de lámina metálica, en asentamiento irregular dentro de dicha reserva comunal, generando una afectación de 7,000. metros cuadrados de vegetación forestal de Selva Alta Perennifolia, causando daño al arbolado residual, regeneración, erosión de suelos y disminución de la cobertura boscosa, modificando al ecosistema forestal, la cual desempeña funciones ecológicas importantes como la captación de agua de lluvia, liberación de oxígeno, alimentación y refugio de ejemplares de vida silvestre. Cabe señalar que la reserva Hui'ts Tikil, corresponden a la Subcomunidad Lacandona de Nueva Palestina, municipio de Ocosingo, Chiapas.

Conclusión: Se generó cambio de uso de suelo en terrenos forestales de selva alta perennifolia, donde existe asentamiento irregular, dentro de una reserva comunal denominada "Hui'ts Tikil", municipio de Ocosingo, Chiapas; procediendo a levantar acta en materia forestal No. PFPA/059/0094/2024 y en materia de impacto ambiental No. PFPA/0059/0095/2024.

Resultados Obtenidos: Se levanta la respectiva acta de inspección en materia forestal No. PFPA/059 /0094/2024 y acta en materia de impacto ambiental No. PFPA/0059/0095/2024, por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, de selva alta perennifolia.

Contribución: Contribuir en el cumplimiento de la Protección y Conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente

Leandro Arturo Ramos Cruz
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC RACL700227000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA			PAQUETE	
Ocosingo	Chiapas	17/07/2024	19/07/2024	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:				2	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

ENLACE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0080/24.
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de julio del año 2024.

ING. LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 17, 18 y 19 de julio de 2024, con la finalidad de dar continuidad al Operativo Nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL Y CONTRABANDO FORESTAL", por lo que deberá trasladarse a las comunidades y terrenos de Bienes Comunales y Reserva de Conservación Comunal denominada "Hui'ts Tikil", municipio de Ocosingo, Chiapas; para realizar visita de inspección en Materia Forestal e Impacto Ambiental.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan Frontier, Pick Up doble cabina, modelo 2023, con número de placas MDC-555-A y número de serie 3N6AD33A7PK884839.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

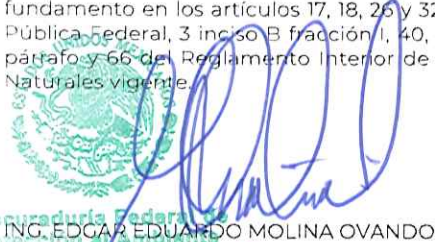
Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión a realizarse en el municipio de Ocosingo, Chiapas; deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION
AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
C. C. de Interésado
PEMO/BEOM/LARC